



Medellin, 10/03/2023

COMUNICADO

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, DIRECTIVOS
DOCENTES, DOCENTES.

ASUNTO: JORNADAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR – DÍA DE LA FAMILIA

La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, con el fin de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando lo indicado en la Ley 1857 de 2017 que estableció la obligación de los empleadores de autorizar una jornada semestral para que los trabajadores tengan un espacio con sus familias; sin que con ello se afecten los días de descanso y sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario.

Conforme con lo anterior, la Subsecretaría Administrativa y Financiera - Dirección de Talento Humano, como parte de sus programas de bienestar dirigidos al personal docente, directivo docente y administrativo del sistema general de participaciones de la entidad, acata y propicia el beneficio estipulado en el parágrafo del artículo 3º de la Ley 1857 del 26 de julio de 2017.

El mencionado beneficio consiste en la posibilidad de que los (as) servidores (as) públicos (as) del nivel directivo docente, docente y administrativo del sistema general de participaciones de la Secretaría de Educación Departamental, puedan disfrutar de dos (2) días de descanso remunerado, para que de manera integrada



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



compartan con su respectivo núcleo familiar. Así, se otorgará un (1) día correspondiente al primer semestre del año, cuyo disfrute efectuará el día 31 de marzo de 2023 y un (1) día correspondiente al segundo semestre del año, se efectuará el 13 de octubre de 2023.

El presente comunicado tiene efectos a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

MÓNICA QUIRÓZ VIANA
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Julián Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado Dirección de Asuntos Legales Educación		10-3-23
Revisó	Maribel López Zuluaga Subsecretaria Administrativa		10.3-23
Proyecto	Ana Milena Sierra Salazar Directora de Talento Humano Educación		10/03/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia